

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, and Filipinas.

Se insertan anuncios a razon de 25 céntimos linea...

EL ECO DE ESPAÑA

PERIÓDICO MODERADO

Madrid.—Adminstracion y Redaccion este periódico, calle de la Visitacion, 3, 2.º

AÑO IV.

MADRID.—Martes 16 de Setiembre de 1873.

NÚM. 4.095

CRÓNICA PARLAMENTARIA

La Asamblea agoniza despues de haber arrastrado una penosa existencia...

Asistimos a los últimos actos de un poder anómalo, que no creemos pueda resistir la prueba...

Votadas ya las autorizaciones y las leyes que el Gobierno ha creído conveniente presentar...

En la sesión de ayer quedó votada la ley restableciendo la Ordenanza militar en el ejército...

Las enmiendas presentadas al art. 3.º por los Sres. Orsés (hijo) y Sorriá, expresando la importante restricción de la aplicación de la Ordenanza...

En esta importante modificación que ha causado gran disgusto entre los amantes del orden, vemos indudablemente la expresión de la nueva política...

Por lo demás, debemos complacernos en que se haya votado el restablecimiento de la Ordenanza, siquiera sea temporalmente...

Estamos, pues, de enhorabuena los que vemos cercana una reacción salvadora a la que fatalmente dan lugar las mismas disposiciones del Gobierno.

LA ORDENANZA

Ayer por fin se aprobó el proyecto de ley para el restablecimiento de la Ordenanza militar, con ciertas reformas que reclamaba el trascurso del tiempo...

En uno de nuestros artículos que dedicamos hace algún tiempo a este asunto, decíamos que la reforma de la Ordenanza podía hacerse de una manera muy sencilla...

FOLLETIN.

DIONISIA

MADAME BOURDON

(Continuación)

¿Sabes cómo se casa uno en Europa, o al menos en Francia? Hay dos familias que no se conocen; a veces una gran distancia las separa...

¡Fui pues, unida de este modo a un joven, que sus negocios traían con frecuencia a Angers, que uno de nuestros primos presentó a mi padre...

¡Por qué no se ha sentido la dicha en nuestro hogar? ¡Por qué no he encontrado yo al menos una situación soportable? Me hago estas preguntas; san- gree fría, ahora que el tiempo ha calmado mis penas...

las armas ya sea colectiva ó individualmente, y adoptando para los demás la penalidad establecida por la jurisprudencia de los tribunales militares.

Si la Ordenanza de Carlos III se reimprimió en 1823 de orden de Fernando VII, suprimiendo en ella algunos títulos por inútiles, es evidente que hoy habría que reimprimirla, aun sin haberse aprobado la ley que se aprobó ayer...

No es del caso hacer más observaciones sobre el particular, pues lo importante es que se haya restablecido la penalidad esencial para los delitos que afectan directa y poderosamente a la existencia del ejército y al orden social.

Lo sucedido en Cataluña ha podido hacer que se convenzan aun los más obstinados: no sólo ha cometido la soldadesca los más deplorables desórdenes contra sus jefes...

Convenidos de los funestos resultados de su obra los que desde el 18 de Febrero se propusieron disolver el ejército en Barcelona y llegaron a declarar disuelto; convencidos también de que con los voluntarios es absolutamente imposible sostener la guerra ni ocho días...

El mal, sin embargo, está hecho y ya no hay que pensar más que en poner remedio: para ello se ha dado un gran paso con declarar por medio de una ley que la Ordenanza está en vigor...

El Sr. Solier, que debe tener buen olfato, sentiría sin duda vacilar su improvisado poder y no creyendo conveniente sostener en Málaga un sitio de más que dudoso éxito...

Esta explicación es verosímil y casi podría oscuras tintas, las interminables praderas, la ciudad sombría y oscura, todo me llenaba de melancolía...

«Has leído, querida Lorenza, en la vida de San Luis, Rey de Francia, la historia de la pobre Reina Margarita? Ella también tenía una madre política, una mujer noble, heroica, pero envidiosa...

«Mi primera impresión de tristeza, despues de esta separación, fue la que experimenté al entrar en la ciudad que debía habitar.

«Caen tiene, sin embargo, una gran reputación entre los arqueólogos; es una ciudad gótica, llena de recuerdos, donde cada piedra encierra un nombre célebre...

Basta con que se convenza de que no puede replicar a la orden de su jefe, y menos echarse el fusil a la cara amenazándole sin ser fusilado a las cuatro horas, para que deje de ser lo que ha sido en Cataluña y amagaba ser en el Norte.

El soldado recibirá un desengaño y será menos republicano que lo que se suponía, pero será más útil a su patria que lo que ha sido desde que se proclamó la república...

LOS MALAGUENOS

Ayer llegó a Madrid el batallón de voluntarios formado en la ciudad de Málaga para combatir a los carlistas...

Nada tenemos que censurar, y si mucho que aplaudir en la conducta de los voluntarios malagueños que renunciando a la vida de molinos, asonadas y escándalos que está entregada hace mucho tiempo la demagogia que domina en aquella ciudad...

Acercas de este punto nada podemos decir, porque toda conjetura sería aventurada no teniendo como no tenemos datos ni antecedentes acerca del espíritu de que están animados dichos voluntarios...

Sea como quiera, tenemos poca fe en las proezas que hayan de realizar los voluntarios de Málaga, pues el ensayo verificado con los batallones franceses ha demostrado hasta la evidencia lo que valen semejantes auxiliares.

Para nosotros, los motivos que han obligado al ex-dictador Solier a presentar al Gobierno sus agredidas huestes, se explican fácilmente. El general Pavia debe haber entrado ya en Málaga, a cuya población tenía orden de dirigirse con el objeto de restablecer el imperio de la ley...

El Sr. Solier, que debe tener buen olfato, sentiría sin duda vacilar su improvisado poder y no creyendo conveniente sostener en Málaga un sitio de más que dudoso éxito...

Esta explicación es verosímil y casi podría

mos añadir exacta, teniendo en cuenta los vientos de reconciliación que soplan en el revuelto mar de la política federal.

¿Será la sumisión del ejército del cantón malagueño el primer paso que se dé en la senda de la reconciliación de todos los elementos federales? Es probable que así sea...

En Málaga se ha tiranizado al pueblo honrado y a las clases acomodadas con color de republicanismo. En Cartagena, Castellón, Salamanca y otras importantes poblaciones se ha proclamado la insurrección cantonal...

¿Que otra cosa era posible, esperar del Gobierno del Sr. Castelar? Por esto decimos que no nos coga de sorpresa la conducta del señor Solier, ni nos extrañará tampoco que aparezca el mejor día en Madrid el inolvidable general Contreras...

No parece agena a estas evoluciones la influencia del Sr. Figueras, a quien se quiere representar como el ángel bueno que preside a la reconciliación de las enconadas facciones republicanas. Así explican sus encomiadoras proclamas llegadas a esta capital del hombre que con sus debilidades sentó la primera piedra del edificio cantonal...

El Sr. Castelar, marchando a remoque del Sr. Figueras, pierde toda su iniciativa y se ve obligado a seguir las evoluciones de este consiguiente republicano federal, siempre inclinado a la paz y clemencia...

Tanto La Discusión como La Igualdad, niegan que se hayan suscitado dificultades para el arreglo de la cuestión artillera, asegurando este último periódico que si no se arregla no será por culpa del Gobierno...

Como el cuerpo facultativo de artillería tiene manifestada una y otra vez las condiciones que se volvería al servicio, y el decreto que se supone redactado por el Sr. Castelar no puede menos de ser decoroso y aceptable para to-

dos, creemos que serán orilladas por completo todas las dificultades.

El Diario Español dirige anoche a la prensa ministerial la siguiente serie de preguntas sencillas, esperando, aunque en vano a nuestro juicio, que sean contestadas...

¿Es cierto, dice nuestro apreciable colega, que el sindicato de acreedores por pagarés y letras del Tesoro ha emitido un dictamen al cual se da fuerza ejecutiva, sin embargo de que aquella corporación no está facultada para obrar sino dentro de la ley de 4 de Julio?

¿Es cierto que ese dictamen no ha sido suscrito por todos los individuos de la comisión, y que puesto a votación fué aprobado por un voto de mayoría?

¿Es verdad que en el dictamen en cuestión se fijan a las garantías tipos superiores a los establecidos en los contratos, lo cual constituye una novación de estos en la parte precisamente más fundamental, toda vez que se altera el valor de la hipoteca afecta al crédito?

¿Es asimismo cierto que el Sr. Carvajal, conculcane en su sistema de capotes, no aprobó ni dejó de aprobar esa transgresión de la ley de 4 de Julio y ese ataque a lo pactado con el Tesoro, dejando a la dirección de este que se entienda con los incautos?

¿Es verdad que despues de pactar el señor Carvajal con la comisión de acreedores sobre la perfecta libertad de contratar ya respecto de los pagarés vencidos, ya de los próximos a vencer, hoy es el día en que nada hay resuelto definitivamente, no obstante que el Sr. Carvajal solicitó en lo que respecta a otros negocios los ha ultimado poco há, y respecto de los cuales habría algo que discutir?

¿Es cierto que una comisión de dueños de pagarés se ha dirigido al Sr. Pedregal para pedirle que se lleve a efecto lo acordado entre el Sr. Carvajal y el comité de tenedores de pagarés y de letras vencidas, en cuanto a renovar libremente y con las condiciones estipuladas el día 6 del corriente?

Por hoy no decimos más sobre estas y otras materias que conocemos, aguardando entre tanto las respuestas que pedimos.

Parece que está acordado en Consejo de ministros el nombramiento del marqués del Duero, para el mando en jefe del ejército del Norte.

A este acuerdo del Consejo precedió una conferencia entre el mismo marqués del Duero, el Sr. Castelar y el general Moriones; sin embargo, el general Concha dióse que no marchará al Norte hasta dentro de quince ó veinte días, para cuya época deberán ya estar dispuestos los refuerzos que deben acompañarle para dar principio a una campaña vigorosa.

No en balde decíamos días pasados que no nos parecía posible que fuese nombrado para general en jefe del ejército del Norte el general Zavala.

Desde ayer tarde circulaba entre varios diputados ministeriales como cosa positiva la salida del Sr. Pedregal del ministerio, por no encontrarse con fuerzas para resolver las complicadas y difíciles cuestiones de Hacienda, y a última hora tomó consistencia el rumor, hasta el punto de anunciarse que reemplazaría al ministro dimisionario el Sr. Cervera.

Los voluntarios de Málaga, que al mando del Sr. Solier debieron llegar a Madrid ayer mañana en el tren de las ocho, según estaba anunciado, no llegaron hasta la noche, por haberse detenido a almorzar en Manzanera.

El Sr. Solier habrá ya resignado ó resignará hoy el mando, se cree que en el Sr. Lafuente ó otro jefe militar, si el Gobierno dispone la movilización de estos voluntarios para el Norte, si bien esto no podrá verificarse inte-

rin desempeño el mando en jefe de aquel ejército el general Moriones, quien, al decir de La Política se ha negado a llevarlos consigo, cosa por lo demás que se comprende perfectamente.

Los batallones que marcharon anoche al Norte habían cambiado ya su armamento por fusiles Remington.

De tal manera se ha agravado la situación de Málaga, según El Diario Español, y tan imperiosa se ha hecho la necesidad de hacer sentir á aquellos incorregibles federales la acción del Gobierno central, que el ministerio ha dado orden al general Pavía, escuchando sus indicaciones, para que marche con fuerzas sobre aquella capital.

El ignorante hace al fin, lo que el despierto al principio.

Hasta hoy no llegará á Madrid el Sr. Figueroa, según dicen los diarios de anoche. Tal vez se relacione con la venida de D. Estanislao, la especie que á sotto voce circulaba ayer en los pasillos del Congreso, sobre ciertas avenencias y reconciliaciones entre las fracciones republicanas de todos matices, por más que no se explicaran los términos en que debía verificarse esta amalgama.

Por nuestra parte, no sólo no sabemos qué trabajos se hacen acerca del particular, sino que es más, sin querer echarlas de profetas, tenemos la convicción de que no es posible lograr lo que parece se pretende.

Dice La Correspondencia muy formalmente, que ayer se hablaba en el salón de conferencias de cierta noticia grave que nadie sabía cuál fuera, añadiendo, que, según sus averiguaciones cerca del Gobierno, no resultaba comprobado el rumor. Este rumor incógnito y tanto, que todo el mundo ignoraba, lo explica más adelante en otro suelto en los siguientes términos:

«Se ha dicho esta tarde que en Londres y París se ha adoptado el acuerdo de que no se haga operación alguna sobre títulos españoles que no lleven su cupón corriente. Sin duda esta es la noticia grave de que misteriosamente se hablaba, y lo es en efecto.»

¿Qué nombre tiene esta figura?

El general Martínez Campos, con los refuerzos recibidos, sin otros que se le enviarán, parece haber impreso mayor actividad á sus operaciones, y parece que ha empezado ya á enviar algunos proyectiles dentro de la ciudad de Cartagena.

Dice La Epoca que ha llegado á Madrid un señor llamado Montesinos, en clase de comisionado por la junta de Cartagena, á fin de ver cómo puede evitar ciertos perjuicios que los sitiadores le han ocasionado en unos vagones de su propiedad. Al tratar de este asunto, ha podido asegurar de paso, que el general Contreras no da señales de quererse rendir, ni menos entrar en ninguna clase de avenencia, ni aun con un ministerio encabezado por el señor Pi.

Después de la declaración, errónea por cierto, hecha por el Sr. Pi de que no había votado por la federación, no nos extraña que el general Contreras no quiera tratar de rendirse con un ministerio presidido por quien así se olvida de sus propios actos.

Es ya positivo, dice La Correspondencia, que el general Socías pasará á otro cargo, reemplazándole en la dirección de la Guardia civil el general Acosta ó el general Cavallos.

Ayer corrió el rumor de que había ocurrido un choque entre un buque inglés y el Fernando el Católico, de cuyas resultas éste había sido echado á pique.

Sin embargo, según noticias posteriores, se asegura que Fernando el Católico había entrado en la bahía de Cartagena, sin novedad. El rumor, por lo tanto, ha debido ser producido por la misma causa que el que circuló hace tres días, y tuvo por origen el ejercicio de fuego que hacía la tripulación de un buque inglés.

Anoche salió para el Norte el general Moriones, con los generales y jefes y oficiales de que hablamos en nuestro número anterior, además de los batallones de cazadores de las Navas y Alcolea, en los cuales han ingresado 600 quintos. El regimiento de húsares de Villarrobledo, que también ha sido destinado á las órdenes del general Moriones, emprendió su marcha al Norte en la mañana de ayer.

Para facilitar las operaciones mercantiles en la zona de Levante, cerrado como está á todo movimiento comercial el puerto de Cartagena, el Gobierno ha habilitado como aduana de primera clase el de la Unión, provincia de Murcia.

Parece que se va á presentar una proposición de ley privando á las Diputaciones provinciales de la facultad de imponer contribuciones de guerra á los carlistas y confiriéndola al poder ejecutivo. Nosotros se la quitaríamos á todos.

A pesar de no haberse dado cuenta ayer de la proposición anunciada sobre la suspensión de sesiones, nadie duda que de hoy á mañana se formulará por la presidencia de las Cortes la pregunta en virtud de la cual deben aquellas suspenderse.

Los diputados de la izquierda y los del centro que les son afines se muestran muy disgustados ante semejante propósito, y se proponen combatirlo por todos los medios que estén á su alcance; pero no ocultan su convicción de que la mayoría contestará afirmativamente á la pregunta de la mesa. No podemos acompañarles en su sentimiento.

Parece que van á ser enviados 6,000 hombres de las fuerzas de Cataluña al Norte. A Cataluña se enviarán otras fuerzas.

Según un colega de la noche, el general Moriones pide 6,000 hombres de los indisciplinados de Cataluña, seguro que ha de hacer de ellos buenos soldados. También pide soldados nuevos de la reserva para adiestrarlos en las guardias.

Nosotros creemos que efectivamente con

un poco de tacto y energía conseguirá su objeto el general Moriones, pues en el Norte no existen los elementos de indisciplina y rebelión que en Cataluña.

La Política Europea formula las siguientes preguntas:

«¿Saben los periódicos españoles algo del resultado que ha tenido el viaje de un antiguo diplomático español á Berlín?»

«¿Se ha aludido á este viaje en las conferencias políticas que el Sr. Abarzuza ha tenido en París?»

«El antiguo partido radical, exclusion hecha del Sr. Becerra y otros pocos, ¿se ha declarado, si ó no, republicano?»

«Si es monárquico, ¿quién es su candidato?»

Nuestro colega termina con esta afirmación: «Por lo demás, demasiado sabemos que los Reyes extranjeros se acimantan con dificultad en España y que el germanismo está muy poco de moda en la raza latina. De todos modos, estas y otras imprevidencias parecen que han de contribuir mucho á que no sea muy vigilada la frontera.»

El Gobierno republicano español ha procurado por todos los medios posibles levantar un empréstito de veinte millones de francos en París; y aun parece que ha dado á diferentes personas autorización para tratar este asunto.

A pesar de haberse ofrecido la pignoración de los títulos al doce por ciento, dicen de aquella capital, un interés de otros doce, depositar los títulos en poder del prestamista, reponer si baja uno por ciento del tipo que la cotización tiene hoy, y una comisión no despreciable, tal es el desgraciado estado de nuestro crédito que no ha podido cerrarse la operación.

En su afán de buscar dinero, el Gobierno prepara ahora otra que, según se asegura, consiste en la venta de gran cantidad de efectos de guerra antiguos que existen en los arsenales. Aunque esta noticia se da con visos de verosimilitud, nos resistimos á creerla en estas circunstancias.

En Bélgica también ha tratado de levantar fondos. A pesar de todos sus esfuerzos parece que tampoco puede lograrlos, y todo hace esperar que la situación económica de nuestro desgraciado país no llegue á mejorar.

La revolución, que bajo el punto de vista moral ha tenido la satisfacción de desencadenar todas las malas pasiones, materialmente ha sumido al país en la miseria.

Bajo el punto de vista político las potencias se creen en el derecho de intervenir en nuestras cuestiones y económicamente no encontramos quien quiera tratar con España.

Con motivo de haber acusado el Soir á la Liberté de haberse permitido hablar en términos poco respetuosos del Sr. Pi y Margall y de los hombres de Estado españoles en general, contesta diciendo que en lugar de reconvenirle por su vivacidad el Soir, hubiera hecho mejor por hacerle conocer los méritos ocultos de sus apadrinados. «No conocemos personalmente á ninguno de ellos pero los hemos visto en el poder unos después de otros y sus actos no nos permiten juzgarlos más que como lo hemos hecho.»

Dice un diario extranjero que se ha hablado mucho en París del viaje á España de un antiguo general carlista, que parecía nuevamente decidido á tomar parte en la contienda.

Después de informaciones serias y auténticas, creemos poder asegurar que esta noticia es inexacta.

Si la noticia se refiere á Cabrera, como es de suponer, estamos conformes con la apreciación del colega. No creemos que el general Cabrera venga á España á tomar parte en favor de D. Carlos, por más que digan lo contrario los diarios carlistas.

Por la vía de Nueva-York se ha recibido el siguiente telegrama:

Habana, Agosto 22.—Las últimas noticias de Santo Domingo confirman la noticia de un encuentro reciente cerca de la frontera, en que los revolucionarios causaron grandes pérdidas á las tropas del Gobierno. Parece que un general descontento reina en el pueblo, y se han suscitado disensiones entre los generales Cáceres y García, jefe del ejército dominicano, con motivo de la parcialidad que muestra el presidente Beaz hacia el primero, á quien envió diez mil pesos para el pago de sus tropas, y Cáceres se los apropió. Todos los días ocurren homicidios, y las prisiones políticas son frecuentes. El dinero escasea extraordinariamente y los negocios están paralizados.

Habana, Agosto 24.—Via Cayo-Hueso, 26.—Se habla de nuevo con generalidad de próximos disturbios. Los elusos republicanos y conservadores tienen sesiones todas las noches. Los insurrectos, en número de 300, quemaron un café en Braco de Canto. Cerca de Santiago de Cuba hubo un encuentro muy reñido entre las tropas y los insurrectos. Las pérdidas fueron fuertes por ambas partes. Los españoles convienen en que tuvieron sesenta muertos, y se dice que entre estos está el general español Burriel, que fue gobernador de Matanzas.

Se ha desmentido la noticia de la muerte del general Burriel.

Además del viaje del Rey de Italia á Viena y Berlín, de que hablamos en otro lugar, la prensa extranjera también se preocupa del que debe emprender el Emperador de Alemania á Viena.

El Lloyd de Pesth del 7 del corriente cree saber que el Rey Guillermo se obstina en llevar á cabo su viaje á Viena, y que no desistirá de su intención por los consejos de los médicos, que parece temen que no pueda resistir las fatigas de la jornada.

Dados los antecedentes que existen, es permitido sospechar que las causas de la «obstinación» del Rey Guillermo, consistan en la inquietud que causa á S. M. prusiana la proyectada visita del Emperador de Austria al Czar.

Un corresponsal del periódico francés la Patrie, asegura que el Emperador de Alemania se lisonjea que con sus protestas de amistad y hasta con ciertas proposiciones, logrará destruir los proyectos de alianza, ó por lo menos de cordial inteligencia que el Emperador Francisco José quería hacer aceptar á Rusia. Sin dar á estos rumores mayor importancia que la que merecen, hay que convenir que la política que hace más de tres años sigue el príncipe de Bismark respecto á Austria y Rusia, no deja de darles alguna verosimilitud.

El viaje del Rey Víctor Manuel continúa dando pábulo á todo género de interpretaciones, tan exageradas como contradictorias, en los periódicos extranjeros. Atrinchérandonos en noticias que dice ser fidedignas, la Gaceta de Speyer afirma que el Monarca italiano llegará á

Berlin el 22 del corriente, añadiendo que su visita es el resultado de una resolución espontánea que comunicó al Emperador Guillermo. El susodicho periódico salda la presencia de S. M. italiana en la capital de Prusia como un síntoma feliz para ambas naciones, asegurando que el Rey tendrá un cordial recibimiento.

Un diario austriaco, el Vaterland, revela de muy distinta manera la causa que determinó á Víctor Manuel. Es el caso que, hallándose la princesa Margarita (esposa del príncipe Humberto) en Schwabach, el anciano Emperador de Alemania aprovechó la ocasión para asegurarle que una visita del Rey de Italia le sería muy grata. La princesa contestó prometiendo hacer cuanto estuviera de su parte á fin de que el viaje de su augusto padre se realizara.

Pocos días después el representante de Italia en la corte de Prusia fué también á Schwabach, y manifestó al príncipe Humberto, que se había reunido con la princesa Margarita, el peligro de que la corte de Prusia se ofendiera si el Rey Víctor Manuel la desairaba, no dudando de que las relaciones itálico-prusianas se resentirían. Al saber todo esto el Monarca italiano se decidió á aceptar la invitación.

Otro periódico de Viena, La Nueva Prensa Libre, que parece estar muy poco al corriente de los usos diplomáticos, anuncia que el embajador de Francia en Roma está encargado de dar al Gobierno italiano «la seguridad de que el Gobierno francés no participa en manera alguna de las ideas de ciertos periódicos, y que tampoco ve en el viaje del Rey de Italia un acto hostil á Francia.»

La Liberté al hacerse cargo de las palabras que hemos entrecamado, niega su corteza y exclama: «¡Por qué La Nueva Prensa Libre, no añade que M. Fournier está encargado de expresar al rey Víctor Manuel toda la satisfacción que experimentamos al ver estrecharse los lazos de amistad que unen á Italia y Prusia! Tan verosímil sería decir esto como lo otro. El Gobierno del 24 de Mayo, termina diciendo la Liberté, ha dado suficientes pruebas á Italia de que nuestra política para con ella no ha cambiado y que no cambiará, y que no podrá ir más lejos sin comprometer la dignidad de nuestra actitud.»

La Gaceta de Viena publica, con fecha 7 del actual, el decreto imperial tan impacientemente esperado, disolviendo el Reichsrath actual y convocando los colegios electorales de todas á las provincias de la Cisleithania para proceder las elecciones directas de la Cámara. Esta es la primera vez que va á ponerse en práctica en Austria esta trascendental reforma; pues es sabido que hasta ahora el Parlamento no era otra cosa que la encarnación de las Dietas provinciales, es decir, el producto de una elección de dos grados. En adelante la Cámara será la expresión directa del sufragio universal, tal como en la actualidad está establecido en Austria.

Nadie puede desconocer la importancia de esta reforma, así como tampoco la que tiene la campaña electoral, en la cual el partido constitucional reformista y el partido federalista van á disputarse el triunfo con tanto ardor. El señor de Lasser, ministro del Interior, ha llamado á Viena á la mayor parte de los gobernadores de provincias, á fin de conferenciar con ellos acerca de este particular, á cuyas conferencias asistirá el príncipe Carlos de Auersperg, presidente del Gabinete.

El mariscal de Mac-Mahon, después de presidir el 12 el Consejo de ministros, presidia el consejo de defensa, y aquel mismo día se proponía también recibir al príncipe Milan.

El príncipe imperial de Alemania se halla ahora en Baviera inspeccionando uno de los cuerpos de ejército de aquel país, en tanto que el príncipe Leopoldo revista otro.

El Rey Luis, fiel á su costumbre, evita encontrarse con el hijo del Emperador Guillermo; sin embargo, dícese que le ha escrito poniéndole á su disposición los palacios reales de Ansbach, Wurzburg y Nuremberg.

Las bodas de la hija del Czar Alejandro con el príncipe Alfredo de Inglaterra, se verificarán á últimos de otoño, y para entonces se espera en la capital de Rusia á la Reina Victoria y los Emperadores de Austria.

Un despacho de Constantinopla anuncia con referencia á comunicaciones de Atenas, haber sido muerto el bandolero Arvanitaki. Es un hecho que tiene su importancia: Arvanitaki era el jefe de la partida que asedió en Marathon á los viajeros ingleses.

El domingo debió quedar terminada la evacuación del territorio francés por las tropas alemanas. Según los periódicos franceses, el movimiento de aquellas empezaba el viernes para terminarse el sábado, y el general Manteuffel debía salir de Verdun con los últimos destacamentos. Parece que, como la salida de las tropas que primero dejaron los departamentos del Este, todo se hizo con el mayor orden.

El representante francés en el cuartel general prusiano, M. de Saint-Vallier, no volverá á París hasta después de haber pasado la frontera el último soldado alemán.

El viaje de lord Lyons, embajador de Inglaterra en París, que se había anunciado para el día 13, no tendrá lugar hasta el 20. Lord Lytton, será el encargado del despacho de los negocios durante disfruta su licencia el honorable embajador.

Ayer lunes se esperaba en la capital de Francia al conde de Arnim, embajador de Alemania; es decir, el día en que termina la licencia que estaba disfrutando. Esta circunstancia merece notarse, porque se había anunciado y aun confirmado que el príncipe de Reuss reemplazaría al honorable negociador del último convenio celebrado entre los Gobiernos de Berlín y Versalles.

Habiéndose suscitado algunas dificultades relativamente al título oficial que debía tener el duque de Anunale mientras dure el consejo de guerra que ha de juzgar al mariscal Bazaine, parece haberse decidido que el de serenísimo señor no puede adoptarse. La fórmula consagrada será general presidente.

Se espera de un momento á otro que empiecen con fuerza las greves en Francia. El Gobierno, creemos poder asegurar, tiene estudiada esta cuestión, y considerándola como atentatoria al orden público, se propone reprimirla severamente. Hay en el Gobierno quien cree, y cree bien, que la Internacional es una sociedad de trabajadores que no trabajan.

Según vemos en un telegrama de Viena, carecen de todo fundamento los rumores de crisis ministerial en Belgrado, esparcidos por los periódicos de la capital de Austria.

El Journal officiel de Versalles del 10 del corriente publica el nombramiento del duque Decazes para la embajada de Francia en Londres.

Con fecha 11 nos dicen de Versalles que al momento de salir el correo se hallaba reunida la comisión permanente de la Asamblea Nacional, presidida por M. Benoist d'Azy.

Anunciábase una interpelación de monsieur Fournault acerca del último mandamiento del Arzobispo de París, y que M. de Mahy pedirá explicaciones sobre la supresión del Pueblo Sobrano.

La sesión empezó á la una y media, y el Gobierno estaba representado por el duque de Broglie y M. Bathie, ministro de Instrucción pública.

El Emperador Guillermo, con ocasión del aniversario de Sedan, ha concedido varias recompensas.

El príncipe de Bismark y el feld-mariscal Wrangel han sido condecorados con el orden de Hohenzollern; el mariscal de Moltke y Roon han recibido la cruz del Águila Negra toda en brillantes.

Los fuertes de Metz y de Strasburgo han recibido nuevas denominaciones, y, como nuestros lectores saben ya, en Berlín se han celebrado grandes fiestas.

Al mismo tiempo y como pendant á esta noticia, se ha publicado en los periódicos franceses la siguiente estadística de los oficiales muertos en la campaña con la Prusia:

Oficiales generales muertos, 52.—Id. de estado mayor, 28.—Id. de gendarmería, 12.—Id. de la Guardia imperial, 56.—Id. de infantería, 1,525.—Id. de caballería, 92.—Id. de artillería, 128.—Id. de ingenieros, 35.—Id. de la Guardia nacional móvil, 186.—Id. id. id. movilizada, 66.—Id. de los cuerpos francos, 33.

El Congreso de los internacionalistas celebró el 9 en Ginebra una sesión sólo para los iniciados. Duró dos horas, y no se sabe lo que en ella hubo de tratarse. No fué grande el auditorio, y con el fin de que en otra ocasión se reniera más gente, se acordó celebrar sesiones públicas á las ocho de la tarde, hora en que los obreros pueden fácilmente concurrir.

De Roma anuncian que Su Santidad ha vuelto á dar sus audiencias de costumbre. La Voce della Verità decía el 10 que el estado de salud del Padre Santo era excelente, y esto mismo nos ha comunicado posteriormente el telegrafo.

El Gobierno italiano había secuestrado los periódicos de Roma que reprodujeron la pastoral que recientemente ha dirigido á sus diócesanos el señor arzobispo de París, por encontrar en ella amenazas de destrucción contra el actual orden de cosas en Italia. Los órganos ministeriales ven en el citado documento una excitación violenta contra la unidad de aquella península y un llamamiento directo á Europa para que acabe el escándalo de la cautividad del Soberano Pontífice.

El 15 debió reunirse la Asamblea federal suiza, para discutir varios proyectos de ley sometidos á su aprobación; pero el objeto más importante de sus deliberaciones será el proyecto relativo á la revisión de la Constitución, modificado, según se dice, por el Consejo federal, con el propósito de conseguir un acuerdo entre el partido federalista y el revisionista moderado.

La prorogación de los poderes del mariscal Mac-Mahon es el asunto que ocupa en estos momentos á los diarios parisienses. Uno de ellos ha echado á volar la noticia de que el Gobierno había tomado una resolución, en sentido favorable por supuesto, y en el instante declararon los oficiosos que no tenía la especie el menor fundamento. Efectivamente, hasta el 11 se ignoraba que el Consejo de ministros se hubiera ocupado en semejante cuestión. Así se declara en una nota de la Agencia Havas, de aquel día, añadiendo, como consecuencia natural, que el presidente de la república no tenía para qué rechazar ni acoger la prorogación de sus poderes, punto no discutido aún por sus ministros.

Hoy probablemente publicará la Gaceta la Ordenanza del día 22 reformada, referente á la fuerza ciudadana.

A las cuatro de la tarde de anteyer tarlo, en la carretera de Extremadura, á 10 kilómetros de Madrid, cuatro señores perfectamente armados con trabucos y revólvers, detuvieron y robaron á cuantas personas pasaron en coche, tartana, ómnibus, carro ó caballería, procedentes de Villavieja y otros puntos.

Teniendo conocimiento de este hecho el alcalde de Alcorcon, salió á sus alcances, algunos artilleros acudieron también y se cruzaron algunos disparos, que parecieron hiriendo á uno de los criminales, que logró fugarse.

Según el periódico noticiero, hasta el jueves próximo no se verificará la suspensión de sesiones de Cortes.

Durante la ausencia del Sr. Cantero, queda encargado del gobierno del Banco de España el Sr. Breto.

Según parece, van á reducirse á tres las cuatro salas actuales del Tribunal Supremo de Justicia, quedando el mismo número de magistrados que actualmente las componen.

Ha sido admitida la dimisión que había presentado el jefe de sección de estado mayor del ministerio de la Guerra, Sr. Mediavilla.

Se va á nombrar un juez especial para entender en las causas formadas á consecuencia de los sucesos de Cádiz.

Según parece, hasta el presente, no hay nada respecto á nombramiento de nuevo secretario del ministerio de Ultramar.

Según los partes recibidos por la dirección de Correos y telégrafos, anteyer no llovió en ninguna provincia.

Dícese que los voluntarios malagueños del Sr. Solier, serán destinados de guarnición á Miranda.

SECCION OFICIAL

Gaceta del domingo. Por decreto del ministerio de la Guerra, de 13 de Setiembre, se nombra general en jefe del ejército de Cataluña al teniente general D. José Taron y Prat.

Por el ministerio de Marina, con fecha 13 de Setiembre, se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º El ascenso con sueldo y sin antigüedad á que se refiere el decreto de 10 de Enero del corriente año que subrogó el art. 3.º del cap. 3.º del reglamento de 1.º de Marzo de 1871, sólo podrá concederse á los autores de obras que, después de los informes y censuras de las corporaciones y academias á quienes sean sometidas para su exámen, resulten de un sobresaliente mérito, y con notables ventajas para el servicio de la Armada.

Art. 2.º Se exceptúan por completo para los efectos del artículo anterior los prontuarios ó recopilaciones de la legislación, tanto en la parte de haberes como en la de cualquier otro ramo ó materia.

En la sección de noticias publica la Gaceta las siguientes:

Según telegrama del juez de Bollaña, se han aprehendido 11 individuos de los sublevados en el pueblo de la Buena con los vecinos y voluntarios de los pueblos del partido. Se instruyen diligencias y se crean sean cogidos los dispersos.

Según telegrama del gobernador de Lugo, el correo que salió de Villafraña ayer á las seis, no ha encontrado á los carlistas, ni la detención ha sido debida á descarrilamiento del tren.

El brigadier encargado de la capitania general de Valencia participa, según telegrama del comandante miller de Alcañiz, lo siguiente:

«El cabecilla Sagarrá ha pasado una comuñión al alcalde de Híerres prohibiendo terminantemente la introducción de toda clase de víveres, en Morella, y prohibiendo también, bajo la pena de muerte, que circulen más que 400 duros, así como también carros, caballería, y manda á dicha Autoridad haga extensiva dicha orden á los demás pueblos del distrito.»

Según telegrama del gobernador de Vitoria, no se tiene conocimiento del movimiento del grueso de la facción; con referencia á viajeros de Guipúzcoa se sabe haber habido un gran caudal favorable á nuestras tropas.

La comunicación telegráfica entre Vitoria y Miranda interrumpida; pero á estas horas estará restablecida.

Según telegrama del gobernador de Avila, el sargento Sanchez, de la Guardia civil, ha batido ayer la partida Alonso, haciéndola dos prisioneros y cogiéndola una arropa de cartuchos del sistema Berdian y varios pertrechos de guerra.

Según telegrama del jefe de la comandancia de la Guardia civil de Alcabate, la partida carlista, fuerte de 100 hombres, mandada por Francisco Reyes, ha pernoctado ayer en Fuente-Alamo, sorprendiendo al cobrador de contribuciones, y apoderándose de 650 pesetas de la cobranza y efectos estancados.

El periódico oficial publica la siguiente:

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para adoptar las medidas extraordinarias de guerra que estime necesarias en las provincias castigadas actualmente por ella, en las que fueren los valdidos ó amenazados en lo sucesivo, y en todas las demás en que se acordare directa ó indirectamente el mantenimiento de la guerra civil.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno de la república para movilizar, cuando lo crea oportuno, los mozos adscritos á la reserva, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de la ley de 16 de Agosto último.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para exigir 5,000 pesetas en los plazos y forma que juzgue convenientes, á los mozos de la reserva que no se presenten antes del día 20 del actual, sin perjuicio de la responsabilidad correspondiente con arreglo á las leyes.

Los mozos ó sus padres que paguen por contribución territorial é industrial cuotas que excedan de 1,000 pesetas anuales, satisfarán además 2,000 por cada 1,000 de exceso en las cuotas de las contribuciones expresadas.

En defecto de los mozos, se exigirán las sumas correspondientes á los padres ó á los guardadores ó representantes legales de aquellos, haciéndolos efectivos de los bienes que constituyan el peculio de los mozos adscritos de la reserva.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para arbitrar recursos hasta la cantidad de 100 millones de pesetas con destino exclusivamente á las atenciones de guerra, mediante los impuestos ó las operaciones financieras que considere más ventajosas.

Art. 5.º El Gobierno podrá oportunamente cuenta á las Cortes Constituyentes del uso que hiciera de estas autorizaciones.

Se tendrá entendido el poder ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

Palacio de las Cortes trece de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—Nicolás Salmeron y Alonso, presidente.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.—José Jimenez Mera, diputado secretario.—Ricardo Bartolomé y Santamaría, diputado secretario.—Luis R. Benitez de Lugo, diputado secretario.

Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto con fecha 14 de Setiembre, nombrando general en jefe interino del ejército del Norte al teniente general D. Domingo Moriones y Murillo.

Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto con fecha 14 de Setiembre, por el que se dispone:

1.º Que en pago de las dos terceras partes de las suscripciones al empréstito nacional de 175 millones de pesetas se admitirá, además de las ya determinadas en el art. 7.º del decreto de 31 de Agosto último, la parte abonable en metálico de los cupones ó intereses de las diferentes clases de Deudas, correspondientes á semestres anteriores al vencido en 1.º de Julio de este año, representados por sus respectivas facturas, y los valores amortizados y no satisfechos.

2.º A fin de que el público pueda utilizar el beneficio que ahora se le otorga, se amplía en ocho días el plazo que para admitir suscripciones señaló el artículo 8.º de la ley de 25 de Agosto último. Este nuevo plazo empezará á contarse en cada provincia desde el día siguiente al en que se haya anunciado ó se anuncie la concesión de esta prórroga, ó desde aquel que termine el plazo anteriormente fijado para la suscripción allí donde no hubiese concluido al tener conocimiento de este decreto.

3.º La cantidad que á cada provincia se señala para el empréstito nacional de 175 millones de pesetas que trata el art. 7.º de la ley es la que respectivamente demuestra la relación adjunta, quedando por lo mismo sin efecto la que se acompañó al decreto de 31 de Agosto último marcada con el número primero.

Por el ministerio de la Gobernación se publica la siguiente:

Circular Consultado este ministerio por algunas autoridades de provincia para saber de qué fondos debían satisfacerse á los facultativos encargados del nuevo reconocimiento los honorarios que devenguen con arreglo á la ley de 13 de Agosto último, pongo en conocimiento de V. S. para que á su vez lo comuniquen á los interesados, que las Diputaciones provinciales ocurrirán á esta atención en la forma establecida por el art. 110 de la ley de 1856, párrafo tercero.

Madrid 13 de Setiembre de 1873.

MAISONNAVE.

Sr. Gobernador de la provincia de...

Por el mismo ministerio se publica una orden resolviendo se reponga inmediatamente al Ayuntamiento suspenso de Ceuta, revocando el acuerdo de miento suspenso de Ceuta, revocando el acuerdo de

la comisión provincial de 9 de Abril, y que en su consecuencia cesen los individuos del Municipio interino en las funciones que venia ejerciendo.

Con fecha 11 del corriente se ha circulado por el ministerio de la Gobernación á los gobernadores de las provincias marítimas una orden facultándoles para adoptar cuantas disposiciones sean convenientes á salvar su responsabilidad en el inexcusable y riguroso cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes, con motivo de la presentación del cólera-morbo en casi toda Europa.

El repartimiento con que debe contribuir cada provincia al empréstito de 175 millones de pesetas, es el siguiente, según proratao ya respecto de 142.74 por 100, comprendiéndose en las sumas que van marcadas á continuación el importe de las contribuciones territorial é industrial:

Table with 2 columns: Province and Amount. Includes entries for Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Llerda, Logroño, Lugo, Madrid, and Málaga.

EDICION DE PROVINCIAS DE ANTEAYER

Una grave noticia ha circulado por Madrid, que vemos confirmada en el siguiente párrafo de El Imparcial:

«Los carlistas entraron ayer en Pamplona; la noticia, aunque parezca inverosímil, es cierta.»

La importante plaza, capital de Navarra, fué objeto de un atrevido golpe de mano por parte de una facción de 3,000 hombres de los que algunos no sabemos cómo lograron penetrar en la ciudad y andar á tiro con los carabineros, los voluntarios y las tropas que guarnecen la ciudadela.

No tenemos detalles, porque no hemos logrado ver, á pesar de nuestra solicitud, el telegrama que comunica tan extraordinaria noticia, aunque sabemos positivamente que existe: sólo conocemos los que bucanamente nos han querido facilitar, entre los que se cuenta el de haber sido rechazados los facciosos, quienes en su huida pagaron fuego á una posada, á otro edificio y á la estación del ferrocarril.»

El brigadier segundo cabo de Zaragoza pidió orden al Gobierno algunas fuerzas del ejército para hacer frente á los carlistas, cuyas partidas reunidas pueden tener algún encuentro con las columnas que operan en aquel distrito y ser derrotados nuestros soldados, que son muy inferiores en número á las huestes de D. Carlos.

El mismo jefe militar dice que Tristán hace excursiones á la provincia de Huesca y que en la de Zaragoza se teme que penetren nuevas partidas de Navarra.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que marchen inmediatamente al ejército del Norte, y á disposición del general en jefe, setenta jefes y oficiales que se encontraban de reemplazo en esta capital.

Ayer celebraron una reunión, bajo la presidencia del alcalde provincial, los comandantes de voluntarios de Madrid, en la que estos jefes manifestaron deseos de presentar la renuncia de sus cargos, si como se había dicho, era cierto que el Sr. Carmona dimitiese el suyo de jefe de estado mayor de la Milicia. El alcalde rogó á todos que desistieran de su propósito, á lo que accedieron los comandantes, puesto que muy pronto se procedería á la reorganización de toda la Milicia con arreglo á la ley de 1823, próxima á publicarse, y que entonces podrían dejar sus puestos.

Antes de terminar la reunión, acordaron bajar á recibir á los voluntarios de Málaga, que al mando de Solter deben llegar hoy á Madrid de paso para el Norte.

No hay noticia oficial que confirme la entrada de D. Ramon Cabrera en Cataluña, que anoche se daba como segura en algunos círculos.

En Cádiz ocurren sucesos graves, según parece. La Diputación provincial, compuesta en su mayoría de reformistas, ha nombrado un Ayuntamiento que califica de intransigente las clases conservadoras de la capital.

Con este motivo ayer se presentaron al gobernador individuos del comercio, de la banca y de las demás clases acomodadas y de orden, prespandolos sus recelos de que vuelvan á reproducirse en Cádiz los deplorables acontecimientos de que ha sido teatro en esta última época; instando al propio tiempo á dicha autoridad para que se interese con el Gobierno, á fin de que este adopte medidas que eviten la realización de sus temores.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(Agencia Fabra.)

PARIS 13.—El Boletín de la Mortalidad de París del 6 al 12 del corriente da cuenta del fallecimiento de 107 atacados de cólera. Los periódicos de medicina contienen informes bastante satisfactorios sobre la epidemia, que dicen no hace grandes estragos, como en épocas anteriores.

VERDUN 13.—Esta mañana han salido los alemanes. No ha ocurrido ningún incidente desagradable.

LONDRES 13.—Se están haciendo grandes cargamentos de armas y municiones para la guerra de Costa de Oro (Guinea).

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 5/8. El exterior español, á 19 3/4.

PARIS 13.—Con motivo del fallecimiento del duque de Rianares en Saint-Andrés, han marchado á dicho punto casi todos los individuos de su familia.

LISBOA 13.—El Diario del Gobierno publica hoy una declaración del ministro del Interior del reino negando la existencia del cólera-morbo en Lisboa. En ningún punto de Portugal se ha presentado dicha epidemia.

LONDRES 14.—Sir Garnet Wolsey, general en jefe de las fuerzas inglesas que han de operar en Costa de Oro (Guinea), ha salido de Liverpool con dirección á aquel país, llevando un numeroso estado mayor, refuerzos y municiones de boca y guerra.

CÓRTESES CONSTITUYENTES

Extracto de la sesión celebrada el día 15 de Setiembre de 1873.

PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLÁS SALMERON.

Abierta la sesión á las tres y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Martínez Villergas presentó una exposición firmada por 50,000 ciudadanos pidiendo no se levante á aquella isla reformas de ningún género hasta que termine la guerra.

El Sr. Sorni apoyó una proposición de ley pidiendo se señale una pensión de 15,000 reales á la viuda del capitán de voluntarios Aser, fusilado por los insurrectos de Valencia.

Las Cortes la tomaron en consideración.

El Sr. Plaza apoyó otra para que los gastos de movilización de los voluntarios que vayan á combatir á los carlistas sean sufragados por el Estado.

Habiéndose preguntado si se tomaba en consideración, y no habiendo resultado acuerdo acerca del número de diputados que se habían puesto de pie, se procedió á votación nominal y fué desechada por 61 votos contra 41.

Entrando en la orden del día, continuó la discusión acerca del proyecto de ley sobre el restablecimiento de la Ordenanza militar.

Leída nuevamente la proposición, se hizo la oportuna pregunta, y habiendo duda en el resultado de la votación, se pidió por algunos señores diputados que se contasen los que había de pie y los que estaban sentados.

Verificado el recuento, y habiendo también duda sobre si eran 35 los señores que estaban de pie y 37 los sentados, ó vice-versa, se procedió á votación nominal, en cumplimiento del art. 143 del reglamento, donde se dispone que se repita nominalmente toda votación ordinaria en que la diferencia entre los que aprueban y desaprueban no pase de tres.

De la votación nominal resultó quedar desechada la proposición por 61 votos contra 41, en esta forma:

Señores que dijeron no.—Sainz y Rueda.—Cervera.—García Romero.—Mendez Ibañez.—Haro.—Cabrero.—Vea-Murguía.—García Martínez.—Alcantud.—Guillem Flores.—Gomez Munaiz.—Blanco Villarta.—Álvarez Bocalandro.—Mainar.—Pretumio.—Ladico.—Llanos.—Canales.—Gomez Marin.—Ara Boronat.—Martinez Pacheco.—Samaniego.—Muñoz y Villanueva.—Moreno (D. Benito).—Gomez Cuartero.—García Lopez (D. Anastasio).—Gonzalez Rodriguez Arango.—Perez Pardo.—La Rosa.—Requena.—Corominas.—Fernandez Victorio.—Fernandez Ortega.—García Morales.—Orense (D. Antonio).—Solier (D. Guillermo).—Suarez Garcia.—Moreno Bacia.—Cuesta Olay.—Tapia.—Labra.—Corchado.—Correa.—La Orden.—Rojos.—García Gil.—Brogueras.—Colubi.—Alonso.—Quinones.—Lugo Vifia.—Val.—Rios y Rosas.—Gonzalez Valledor.—Santos Manso.—De Andrés Montalvo.—Plá y Martí.—Torres y Torres.—Torre Agero.—Señor presidente.—Total: 61.

Señores que dijeron sí: Cagigal.—Jimenez Mena.—Benitez de Lugo.—Bartolomé y Santamaría.—Fernandez Latorre.—Valbuena.—Hader.—Monturiol.—Plaza.—Bonet.—Rivera.—Semper.—Abad.—Villalba.—Girauta Perez.—Bru y Mendicute.—Roque.—Martinez Villergas.—Muro.—Muñoz Neugues.—Paz Novoa.—Sicilia.—Mendez Bradon.—Perez Gostales.—Plá de Huidobro.—Vallés y Ribot.—Moreno Bacia.—Santamaría (D. Emilio).—Gruell y Mercadé.—Tomás y Salvany.—El y Margall (don Francisco).—Suñer y Capdevila mayor.—Gonzalez Rio.—Gambao.—Cacho.—Villanueva.—Portales.—Arroyo.—Corrujedo.—Alfaro (D. Timoteo).—Navarrete.—Total, 41.

Abierto el debate sobre el art. 1.º con la enmienda del Sr. Gonzalez Valledor, el Sr. Olave usó de la palabra en contra, manifestando algunas dudas acerca de la parte de legislación que puede considerarse vigente en las Ordenanzas generales del ejército. «Yo he atacado la proposición del Sr. Martinez Pacheco, dijo, no en el sentido que indica esa mancomunidad que se quiere establecer entre las opiniones del Sr. Navarrete y las mías, sino bajo el concepto de que es atentatoria á la disciplina, porque disminuye la penalidad para algunos delitos muy graves.»

Entrando ya en el fondo del art. 1.º que se discute, sometió á la comisión este sencillo dilema: ¿de qué Ordenanzas generales del ejército se habla en este artículo? ¿De las Ordenanzas que están contenidas en el decreto de Carlos III, ó de las reformadas por las reales órdenes expedidas desde aquella fecha hasta nuestros días?

Si se optase por el primero de estos términos, no hay que hacer grandes esfuerzos para demostrar que esto es imposible, porque desde aquella época se han establecido nuevos tribunales que han modificado con sus dictámenes la legislación militar, no podemos desentendernos de la jurisprudencia establecida por estos cuerpos consultivos.

No puede ser esto, por tanto, lo que pretende la comisión. Serán, pues, las ordenanzas de Felipe V reformadas por Carlos III, con las modificaciones que en ellas hayan podido introducir las leyes generales del rey, aquellas á que se refiere el artículo de que se trata, y tampoco puede ser esto, porque estas ordenanzas no están derogadas por nada ni por nadie; y si no, que se me cite alguna disposición que pruebe lo contrario. Lo que podrá sostenerse es que no se han cumplido, que no se han aplicado.»

El Sr. Martinez Pacheco le contestó manifestando que los artículos de la Ordenanza que ahora se establecen, son los que se creen indispensables para mantener la disciplina en el ejército.

También habló en contra del mismo artículo el general Novillas, exponiendo que el proyecto de ley que se discute está por demás, pues esta no ha sido derogada.

No hay necesidad, según dice, de que se ordene el restablecimiento de la ley; lo que hace falta es exigir responsabilidad á las autoridades militares ó civiles que no procuran el castigo de los culpables.

Le contestó el Sr. Garrido, manifestando que no está por demás ni perjudica á la Ordenanza el que se publique una ley ordenando que se cumplan con rigor sus disposiciones.

El Sr. Novillas rectificó.

En contra del mismo artículo habló despues el señor Hidalgo, contestándole el Sr. Garrido.

Sin más discusión fué aprobado el art. 1.º

En la misma forma fué aprobado el art. 2.º y despues el 3.º, con una enmienda del Sr. Orense y una adición del Sr. Sorni.

Abierta discusión sobre el artículo 1.º lo combatió el Sr. Olave y lo defendió el Sr. Garrido.

Despues de algunas observaciones del Sr. Sorni fué aprobado también en votación ordinaria el art. 4.º y último del proyecto de ley.

Se aprobó despues sin discusión el proyecto de ley, concediendo exención del pago de derechos de aduanas á la fábrica de hierro para la conducción de aguas potables á Málaga.

También se aprobó sin discusión el dictamen de la comisión de Gracia y Justicia, modificando el artículo 5.º de la ley para la redención de foros.

Se puso á discusión un dictamen de la comisión de actas, se suspendió inmediatamente, sin que nadie usara de la palabra.

A petición de un señor diputado, se contó el número de los presentes para saber si había suficiente número para discutir leyes: resultó que había 74 diputados presentes y podía continuar la sesión.

Se leyó despues, y fué aprobado sin debate, el proyecto de ley concediendo prórroga á la empresa concesionaria del ferrocarril de Caldas de Mombuy.

Se dió cuenta despues del despacho ordinario y se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

PROVINCIAS

Según los periódicos de Sevilla, ha habido un gran retraimiento de viajeros de aquella ciudad para las fiestas de Consolación de Utrera.

Los que fueron se vieron privados de comprar turron, pues corrió la voz de que el que se expedia estaba envenenado. También corrió la bola de que las aguas de las fuentes estaban inficionadas con el cólera mortal, lo que hizo que los tímidos pasaran ratos de sed poco agradables.

Los contribuyentes de Montblanch, con motivo de las medidas de represalia ordenadas por el gobernador militar de Tarragona, Sr. Clotet, en virtud de las cuales se ha puesto presos tantos vecinos de dicho pueblo á quienes se les suponen opiniones carlistas en cambio de cuantos de ideas liberales se llevó el cabecilla Baró, se han visto precisados á tomar la resolución de rescatar á unos y á otros dando con ello una prueba de verdadero patriotismo, pues han prescindido de las opiniones políticas que cada cual profesa.

La Liga de propietarios de Valencia y su provincia ha elevado al ministro de Hacienda la correspondiente solicitud para que así como en 16 de Agosto último se circuló á todas las administraciones económicas la orden del cobro de la contribución territorial

del primero y segundo trimestre de 1873 á 74 á razón del 21 por 100, sin perjuicio de bonificar el exceso pagado en estos cuando se establezca el tercero, se corra en la nueva orden que se haga la bonificación en la forma en el segundo, como lo prometió solemnemente ante las Cortes el señor ministro en la sesión de 27 de dicho mes, con lo cual se concilia el interés del Estado con el derecho que la ley concede al contribuyente de no pagar más que al 19 por 100, á cuyo tipo sólo puede ser legalmente apremiado.

El apasionamiento político parece que fué hace pocos días causa de una doble desgracia, según dice un periódico valenciano.

He aquí los términos en que se expresa el colega: «Parece que al marchar de regreso hacia el Villar el ordinario de aquel pueblo, subieron á la otra orilla del río seis pasajeros, dos de ellos hermanos, otros dos tíos y sobrino, y mujeres las restantes. En el camino la cuestión política sirvió de tema á la conversación, defendiendo los hermanos las ideas carlistas, y disputándose sus compañeros, llegando á agrisarse la cuestión, que procuró aplacar el joven liberal, quien al fin fué obligado á bajarlos á Burjassot, haciendo un pequeño alto y entraron en la taberna, donde las libaciones volvieron á excitar los ánimos, por lo cual el más viejo de ellos sacó una pistola de dos cañones, que disparó sobre los dos hermanos, hiriendo á uno levemente en la mano y al otro en el vientre, de gravedad. El agresor huyó, y su sobrino y las mujeres fueron detenidas, trasladándose los heridos al Hospital provincial.»

El Ayuntamiento de Valencia está apremiado por la Diputación provincial para el pago de lo que adeuda á la provincia, y parece que el comisionado de apremio encuentra bastantes dificultades para cumplir su cometido. «Qué mal ejemplo para los pueblos! ¿Cuánta falta hace un Ayuntamiento que saque de apuros á Valencia!»

Las obras de fortificación que se practican en Tortosa, dentro de breves días quedarán terminadas. Se han colocado ya algunos cañones en los puntos que ofrecen más peligro de ser asaltados, caso de un ataque formal por parte de los carlistas.

El gobierno civil de Castellón ha pedido á los alcaldes de los pueblos una relación de las personas que á consecuencia de la lucha contra los carlistas hayan quedado en situación más precaria y desamparada y que sean dignos de ser atendidas con algún auxilio metálico.

Hace muy pocos días algunos vecinos de Gurrea de Gallego prestaron un señalado servicio á los habitantes de aquella comarca.

He aquí cómo refiere el suceso La Sinceridad, periódico de Huesca:

«Tres individuos que habían pertenecido, según se nos ha dicho, á la disuelta partida del famoso Curacha, sequestraron á un propietario del citado pueblo, y mandaron á un criado que le acompañara á buscar la cantidad de 500 duros que habían fijado para el rescate. Cerrado por el pueblo la noticia, y muy luego se reunieron hasta diez hombres armados que decidieron ir en busca de los ladrones. Diéron en efecto una batida al monte divididos en grupos, y uno de ellos logró avistarlos trabándose una lucha de la que resultó muerto uno de los ladrones, preso otro, consiguiendo escaparse el tercero. Los del pueblo salieron ileso.»

Si nuestros informes no son falsos se debió en gran parte este hecho á la decidida actitud de un individuo del pueblo de Chimillas, que accidentalmente se encontraba en Gurrea, cuyos habitantes secundaron también con valentía los propósitos del citado joven.

De nuestro colega El Porvenir de Jerez tomamos lo siguiente:

«Parece que por parte de algunos desdichados ó malevolos había gran empeño en impedir que antes de ayer y ayer acudiesen á Utrera las personas que, ya fuera por devoción hacia la veneranda imagen de Nuestra Señora de Consolación, ó por distraer el ánimo, se proponían dirigirse á la prestada villa, pero los revoltosos echaron la carga sin la hespeña y tuvieron que desistir á toda prisa de sus propósitos.»

Varios de ellos se situaron el domingo cerca de la estación del ferrocarril, arrancaron los anuncios y trataron de ejercer presión sobre los viajeros, sin que bastasen á contenerlos las prudentes amonestaciones de los empleados de la compañía del ferrocarril.

Dado parte de lo que ocurría al señor gobernador de la provincia, dispuso este que se situara en la estación un piquete de carabineros y que pasara otro á Dos-Hermanas, donde asimismo se estaba de buscar camorra á los viajeros, por los que anticipadamente habían pasado á esa otra población con tan endiablado objeto. Otro piquete fué enviado á Utrera, á fin de evitar cualquier agresión, no por los utrerenses, sino por el elemento atraviado de la intransigencia republicana.

El remedio surtió el efecto apelado: los revoltosos abandonaron el campo, en lo cual obraron muy cuerdateamente, porque en el caso contrario Dios sabe como hubieran escapado, y los viajeros no sufrieron la más pequeña molestia, ni en Utrera ha ocurrido ningún desorden según se nos comunica, á pesar de la gran concurrencia que allí ha acudido este año, no sólo de Sevilla, sino de otras muchas poblaciones de la provincia y de las limitrofes.»

El puerto de Valencia va á obtener la ventaja de que toquen en él los vapores de A. Lopez, que de Barcelona van á Cádiz, para cruzar el Atlántico, en dirección á nuestras Antillas.

El día 23 del corriente llegará al Grao el hermoso vapor, recién construido, Nuevo Santander, que es el primero de esta importante línea que entrará en nuestro puerto.

Dice El Porvenir de Jerez, que han corrido rumores en aquella localidad de que en breve término el Ayuntamiento será sustituido por otro nombrado por la Diputación provincial.

«No creemos, dice el citado periódico, que á tal extremo llegue el delirio de la Exma. Corporación de la provincia, pues sería un absurdo el impuesto por misión, desorganizar y perturbar á una población en cuyas intereses le están confiados; pero si tal sucediera, Jerez en masa sin distinción de clases ni partidos, protestaría contra semejante determinación.»

El sábado, la Guardia civil tuvo que prestar servicio en el muelle de Tarragona para evitar que se alterara el orden con motivo de la desgracia de un vapor noruego por peones que no se hallan asociados. Según informes del Diario de Tarragona, consiguieron por la mañana varios trabajadores, pertenecientes á las sociedades obreras, convencer á seis ó siete dueños de carros, que se habían comprometido á trasladar el carbon descargado de dicho buque desde el anden del muelle á los almacenes, de que se retiraran prometiéndoles una indemnización de los perjuicios que pudiera resultarles. El señor gobernador civil presentándose en el muelle, decidido á que no se colubrara la libertad de contratación y de trabajo á los citados carreteros, que cumplieron con el compromiso que habían adquirido, y así lo efectuaron, mediante la vigilancia de un fuerte piquete de la Guardia civil, cuyos individuos permanecieron todo el día distribuidos entre la plaza del muelle y el anden. Por la tarde, parece que hubo una ligera excitación producida por los muchos trabajadores que se reunieron en la citada plaza, pero bastó la presencia de la Guardia civil para que se calmara al poco rato.

VARIEDADES

TOROS

Decima cuarta media corrida, verificada en esta capital el domingo 14 de Setiembre del año de gracia de 1873 y primero de la república.

En el día de costumbre, se adornaron las esquinas de las calles de esta ántes imperial y coronada villa, con los carteles de la empresa en que se anunciaba, que en este día se lidiarian seis toros de la ganadería del Excmo. señor duque de San Lorenzo, vecino de Jerez de la Frontera, con divisa celeste y blanca, por las cuadrillas dirigidas por Lagartijo, Frascuelo y Chicorro, estando de tanda los picadores Francisco Calderon y Francisco Gutierrez (el Chuchi) con otros tres de reserva.

En esta plaza son poco conocidos los toros del señor duque no sucede lo mismo en las de Andalucía, en donde se lidian bastantes y es sabido que son por lo general muy desiguales y de condiciones muy diferentes los unos de los otros, por cuya razón una corrida entera de esta ganadería, cansa al público, en vez de entretenerle.

Aquí, sin embargo, llamarán la atención de los aficionados, y así es que momentos ántes de las cuatro, la plaza se encontraba casi el completo, notándose sin embargo algunos claros en el sol.

Notarán nuestros lectores que la hora de principiar la función era la de las cuatro de la tarde, no sabemos si porque la autoridad ha hecho caso de nuestros suplicas, ó porque el archivo de la plaza ha proporcionado el dato de que en años anteriores se principió la función correspondiente á este día á dicha hora; pero sea por el motivo que se quiera, agradece-mos esta innovación á quien la haya ordenado.

Momentos ántes de esta hora, fueron invadidos los palcos de la presidencia y de la Diputación provincial, por una multitud tan grande y de tal apostura, que más bien que palcos, parecían tendidos de sol.

El ciudadano Luis Gonzalez, alcalde por la voluntad soberana de unos cuantos amigos, se dispuso apresar la lidia, llevando levita y sombrero de copa; mejor hubiera estado de cazadora y hongo, pero en fin, lo tomamos como nos lo dieron. Recomendamos á nuestros lectores que estudien la estadística del personal que compone el actual Ayuntamiento, y que han publicado los periódicos del sábado último. No decimos más.

Hecha la señal, llevado á efecto el despeje y verificado el saludo por las cuadrillas, se colocó el personal en los sitios designados por los reglamentos, y habiendo sonado los clarines, se abrió la puerta del chiquero dando franca salida al redondel á Finito, negro-azabache, bien puesto, de gran romana y algo abanto, pareciéndonos que estaba resentido del cuarto trasero.

Frascuelo, aprovechando una ocasión, le dió un recorte y le arrancó la divisa: muy aficionado es este diestro á quitar divises, cosa que nos parece muy mal en su actual posición, y que cuando más debiera ejecutarla Fernandito Gomez. A cada uno lo suyo.

Francisco Calderon le puso dos buenas varas de castigo, perdiendo un caballo y cayendo una vez, como de costumbre, de pie: el Chuchi lo castigó muy bien seis veces, dando dos caídas, y perdiendo un jaco. En una de las varas fué arrojado sobre la marmora de la contrabarrera, quedando sin embargo de pie y sin novedad: el mejor ballista hubiera tenido que hacer cama por espacio de quince días por esta aventura.

Juanillo Molina y el Gallito le obsequiaron con par y medio, buenos el primero, y magnifico el del segundo.

Lagartijo, que vestía un traje magenta, con profusión de adornos negros, trató el bicho con cinco pases naturales y seis cambiados, dándole una estocada al lado contrario, á volapié y otra muy buena, arrancando: el animal se echó, y siendo levantado por el puntillero, que estaba tarde ha estado bastante desgraciado, fué descabellado á la primera. El diestro fué aplaudido, pero no recibió cigarros.

Perdígón se llamó el segundo, retinto, colorado, ojo de perdiz, corni-corto y bien puesto; apenas salió al redondel se volvió contra la puerta, á la que dió varias cornadas, logrando desquiciarla.

A la lidia se presentó bravcon y voluntario, si bien no con mucha codicia y pujanza para la gente de a caballo, de la que recibió, sin embargo, once puyazos, cuatro de Calderon, cinco del Chuchi y dos de Julio, primer reserva, dando una caída, y perdiendo dos rocines.

Francisco Sanchez intentó ponerle dos pares de banderillas seguidos, pero sólo logró prenderle dos medios, y estos bastante malos: Almilla le colocó dos buenos pares cuarteando, siendo bastante aplaudido. Los peones dieron tanto capotazo á este toro, que lo granaron desconcertarlo.

Frascuelo, que vestía de amaranto con plata, pasó al bicho con siete naturales y cambió los terrenos con gracia, oportunidad y valor, liando en seguida, desafió y esperó, pero la estocada fué corta, contraria, y tan baja, que casi le entró por el brazuelo: despues de otros seis pases naturales y dos de pecho buenos, lo remató de una estocada baja, tan baja que no necesitó más. El trasteo de maleta bueno, las estocadas fatales. No hubo aplausos, ni cigarros.

Por Luarnes fué conocido el tercero, de excelente trapío, corni-avacado, de gran romana, receloso, aplo-mado y tardó.

Chicorro le dió cuatro verónicas regulares, que hubieran sido mejores, si el viento, que era muy fuerte, lo hubiera permitido.

De Calderon recibió tres caricias de pasada y cuatro del Chuchi á cambio de una caída y caballo muerto.

Fernandito Gomez había prometido á sus amigos poner un par de banderillas al quiebro y en la silla, banderilleando además solo á este toro: la silla no estaba prevenida, el chiquillo fué á buscarla, tardaron bastante en sacarla y el público se deshacía en conjeturas, hasta que por fin, despues de unos cuantos minutos de espera, apareció aquella.

Para ponerse en suerte tardó bastante, y sólo á fuerza de capotazos se logró traer el bicho á jurisdicción, pero como no tenía las condiciones necesarias para esta, salió deslucida, y el chico medio arrollado: despues puso par y medio bastante regulares, cuarteando, tras una salida falsa.

Como era tarde de gracia, fué aplaudido y obsequiado con cigarros y hasta con un zapalito, no sabemos si de mazapan, que le arrojó una bella.

Chicorro, que se había adornado con un precioso traje azul cielo, bordado de oro y plata, aburrío al público y á la fibra con 33 pases de todas clases y cuatro muy malos pinchazos, tomando una vez el olivo, intentando el descabello sin conseguirlo, y muriendo á manos del puntillero: sin la ayuda de Lagartijo hubiera tenido más de una cogida en la muerte de este toro.

Platero tuvo por nombre el cuarto, retinto claro, ojo-negro, corni-corto y de bonita lámina: salió corron, blando y algo receloso.

De la gente de a caballo recibió por puro cumplimiento siete caricias, á que correspondió por su parte dándole cuatro porrazos y matando dos areneques, que le entregaron malamente los ginetes.

Los peones maltrataron al bicho con numerosos recortes y salidas extemporáneas que le hicieron llegar receloso á la suerte de banderillas.

El Gallito y Juanillo le prendieron cuatro buenos pares al cuarteo y en buena ley, como no suele suceder.

Rafael, despues de diez y ocho pases naturales y uno cambiado, dados con mucho cuidado, porque el viento, llevándose el trapo, dejaba descubierta al diestro, por el que el toro hacía más de lo regular, le dió dos pinchazos y una buena arrancando, descabellándolo á la primera.

Caparrotta era el nombre del quinto, y que fué el único de la corrida, cárdico meano, corni-abierto y vivo del derecho; salió corron y con coraje, embistió al primer lanceo que se le puso por delante, destruyéndole el caballo por completo y dando una terrible caída al Chuchi, que sin embargo no recibió lesión alguna.

El mismo le puso otros cuatro buenos puyazos, cinco Francisco Calderon, que contra costumbre dió una buena costalada, estando á punto de recibir una herida en la ingle, y otros nueve de Julio y Manuel Calderon, dando entre todos seis buenos lumbos, y mandando tres jameles al muladar.

La presidencia oficial, aconsejada muy oportunamente, por la del palco 92, dispuso se pasase á la suerte de banderillas: el público se incomodó, y protestó contra semejante determinación, pero la autoridad se mantuvo firme é hizo lo que debía, pues de otro modo la res hubiera llegado á las demás suertes apurada y no hubiera dado juego.

Esto es lo que debe tener presente el público in-consciente.

Sanchez y Almilla le pusieron dos pares y medio de banderillas, siendo las del último sobreesaltadas.

El toro se presentó sencillito á la hora de la muerte: Frascuelo, despues de pasarlo el natural y de pecho cambiándose, le citó y le dió un pinchazo en hueso; con otros dos pares lo preparó de nuevo, citó y saliendo del terreno, le dió una estocada bajísima y tanto, que lo degolló: van dos en una misma tarde y por cierto que Caparrotta merecía mejor muerte. El diestro no fué aplaudido, es verdad, pero debió ser silbado y no lo fué.

Viva la imparcialidad.

Para cerrar la lidia salió Capuchino, pelo negro azabache, bien puesto, duro, con pujanza y más pies que un galgo.

Francisco Calderon le dió dos lanzadas, á cambio de una caída y perdió un caballo: el Chuchi otras dos con igual suerte: Julio tres con una gran caída y otra regular, perdiendo dos jacos y otras tres Manuel Calderon, dando un porrazo y perdiendo un jaco.

Con grandísima exposición le puso Mariano Anton par y medio de banderillas de cualquier modo, y medio par Nicolas, que gracias á Lagartijo no se quedó en la plaza, pues el toro se había hecho de sentido, quería coger y Nicolás ya apenas tenía facultades, en atención á esto y á su mucha edad, debía retirarse ya definitivamente de la lidia este apreciable diestro.

Chicorro, despues de 15 pases fatales, le dió un mal pinchazo, de lo que salió arrollado, tomando el olivo, y una estocada de lantera regular, de la que se echó, siendo levantado hasta cuatro veces por el puntillero, que esta tarde estuvo fatal.

A la muerte de este toro el público invadió no sólo la barrera, sino también el redondel, sin que el señor presidente hiciese nada para impedirlo.

RESUMEN.

Los chicos, bien en lo general. Teníamos curiosidad de saber lo que iba á hacer Mariano Anton, y ya hemos visto que se acompañó á Nicolás.

Para qué sale Villavicioso? Ni en la primera temporada, ni en esta, le hemos visto hacer otra cosa que meter el capote de vez en cuando, con la gracia que le es tan habitual: podía retirarse á descansar sobre sus laureles y dejar su puesto á otro, pues este es oficio de jóvenes, y el ya no lo es.

En la dirección de la plaza Rafael ha estado mejor que en la anterior; pero, sin embargo, dejando que desear y con poco carácter para hacerse obedecer en el trasteo y muerte de los toros, bien; pero no tan fresco como ántes de la última cogida.

Frascuelo, infatigable como de costumbre, y en el trasteo de sus toros bien; en las estocadas todo lo mal posible; ha matado dos toros y ha tocado dos veces á muerte. Esto consiste en que no todos los toros

COMPARACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PARCHES, and various financial data points.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—F. tercera de abono.—T. 3.º impar.—La niña boba.—El peluquero soltero y el peluquero casado.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—San Cipriano, San Rogelio y San Cornelio, mártires.

La «Presse» consagra un interesante artículo a la literatura asiática, y en particular a la poesía china.

En estas entregas continúa la historia del torero moderno con datos curiosos sobre los lidiadores que más se han distinguido.

En la parroquia de San Luis se hará función al Santísimo Cristo de la Cruz, con misa mayor y sermón que predicará el Sr. Montes.

En San Justo termina por la noche la novena de Nuestra Señora de la Buena Muerte y dirá el sermón el Sr. Cardona.

La temperatura máxima en Madrid, fué ayer de 22.7 grados.

En esta entrega continúa la historia del torero moderno con datos curiosos sobre los lidiadores que más se han distinguido.

En esta entrega continúa la historia del torero moderno con datos curiosos sobre los lidiadores que más se han distinguido.

En esta entrega continúa la historia del torero moderno con datos curiosos sobre los lidiadores que más se han distinguido.

SECCION DE ANUNCIOS

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO O PILDORAS. Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA. DEL DR. J. G. POPP, MÉDICO DENTISTA DE LA CÔRTE IMPERIAL Y REAL DE AUSTRIA EN VIENNA.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES. Tratamiento (Sin necesidad de reposo ni régimen) por Madame LACHAPÈLLE, maestra partera; de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y a veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, encefalo, malestar nervioso, aniquilamiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

HEMOSTÁTICO CICATRIZANTE DE OJERO. Este prodigioso medicamento, no tiene rival para contener las hemorragias, para cicatrizar con rapidez nunca vista toda clase de heridas, quemaduras, golpes y picaduras de insectos venenosos evitando toda inflamación y supuración; contiene y paraliza todas las gangrenas, sean consecutivas de una inflamación, sean positivas o exógenas, cicatriza y cura instantáneamente las grietas y resacas que se forman en los pechos de las mujeres que están criando, sin entorpecer un solo instante la lactancia.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera.

ESTERILIDAD DE LA MUJER. Ya provenga de efecto de su constitución; ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de madame LACTOAPÈLLE.

SOLUCIONES IMPORTANTISIMAS SOBRE LAS CUESTIONES MAS VITALES DE LA ACTUAL ÉPOCA. La cuestion dinástica-española. Sobre la Internacional y Socialistas. Expropiacion y usurpacion de bienes públicos. Expropiacion y usurpacion de bienes públicos. Expropiacion y usurpacion de bienes públicos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

PILDORAS HOLLOWAY. Este medicamento es muy eficaz que todos los dolores reumáticos para curar los dolores del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones.

LA ESTAFETA DE PALACIO, HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II. Que no es una obra vulgar la que anunciamos, la acreditada el elogio que los periódicos más acreditados han hecho de esta publicacion, y el haber tenido que aumentarse dos veces su tirada, por lo cual se abre nuevamente la suscripcion por cuadernos semanales.

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA POR EL CANAL DE SUEZ. El 15 de Septiembre saldrá de Cádiz y el 20 de id de Barcelona el nuevo y magnifico vapor.

PENA, PELUQUERO Y PERUMISTA. premiado por la Exposicion aragonesa y por la sociedad de Amigos del país de Zaragoza, ofrece a V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se admiten abonos por tarjetas, a 10 rs. docena, que sirven para afeitarse, cortar, peinar o rizar el pelo.

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA POR EL CANAL DE SUEZ. El 15 de Octubre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el vapor esurac.

OBRAS DE D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO. Se ha publicado ya el primer tomo que contiene la biografía del autor, sus pensamientos y sus poesías; el segundo está en prensa y lo forman sus discursos políticos y literarios.

En Madrid en las administraciones de los periódicos carlistas y en las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe.